



**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2024, EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**200**

**TEMUCO,**

**17 JUL 2024**

**VISTO:** Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.640, de presupuestos del sector público para el año 2024; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/169, de 16 de febrero de 2024, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2024, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 272/409, de 19 de abril de 2024, y la resolución exenta N° 272/441, de 06 de mayo de 2024, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/224, de 4 de marzo de 2024, que aprueba convenio de colaboración que indica, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 272/169, de fecha 16 de febrero de 2024, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2024, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los consejos regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el consejo de la región de La Araucanía sesionó y priorizó con fecha 11 de Julio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

## RESUELVO:

**1. ADJUDÍCASE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

**PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL**

Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	97275	75357100-0	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS DE CARAHUE	ALÓ DIRIGENTE VECINAL	\$ 1.615.000
2	91747	65083196-9	GRUPO DE MUJERES DOMO OMILEN ANTU	EMPODERANDO A LAS MUJERES DE LOS 4 TERRITORIO DE LA COMUNA DE CHOLCHOL	\$ 2.000.000
3	95648	73196600-1	JUNTA DE VECINOS N° 9 SAN VICENTE	MEDIO AMBIENTE	\$ 1.998.030
4	97472	65038894-1	NEWEN MAPU DE SANTA PAULA	TEJIENDO NUESTRA CULTURA	\$ 2.000.000
5	94039	65105637-3	MESA TERRITORIAL MUJER RURAL DE QUEPE	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN CULINARIA TRADICIONAL PARA LA MESA DE MUJERES RURALES DE QUEPE	\$ 2.000.000
6	95973	65891520-7	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO MANUEL LOLEN ALTO	EN COMUNIDAD NOS PROTEGEMOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES	\$ 2.000.000
7	92339	65100846-8	AGRUPACION CULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL WALLE-TRONIX	TALLERES DE LIDERAZGO JUVENIL GALVARINO	\$ 1.998.330
8	95785	65214947-2	COMUNIDAD INDIGENA PEDRO MILLANAO EPU	WIÑOL RAKIZUAMAYIÑ TAIÑ KINTUAL TAIÑ MAPUCHE MONGEN	\$ 2.000.000
9	95005	65002890-2	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES EL AVELLANO	CAPACITACIÓN TELAR, COMITE EL AVELLANO	\$ 2.000.000
10	100284	65416560-2	JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCANIA	TALLERES DE GESTIÓN Y ASOCIATIVIDAD PARA LA JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCANÍA DE LAUTARO	\$ 1.887.386
11	91737	65182107-K	AGRUPACION DOWN LONCOCHE	CONTRUYENDO MI CAMINO INCLUSIVO	\$ 1.980.000
12	100412	65085568-K	MESA DE LA MUJER RURAL MELIPEUCO	MUJERES RURALES DE MELIPEUCO: REVALORIZANDO EL APORTE DE LA MUJER EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.	\$ 1.436.979
13	97120	65084644-3	ASOCIACIÓN INDÍGENA KUIFI KIMUN	RESGUARDANDO EL OFICIO DEL TEJIDO EN TELAR MAPUCHE	\$ 1.906.613
14	92720	65152960-3	COMUNIDAD INDIGENA SILVA LIENQUEO	MÁS EFICIENTES CON NUESTRA ENERGÍA EN LA COMUNIDAD SILVA LIENQUEO	\$ 2.000.000
15	99135	65180531-7	AGRUPACIÓN CULTURAL SONRISAS DE OTOÑO DE PADRE LAS CASAS	EQUIPANDO LAS SONRISAS DE OTOÑO	\$ 2.000.000
16	101430	75952890-5	COMUNIDAD INDÍGENA COLIMAN CAYUMIL	FORTALECIENDO COSTUMBRES ANCESTRALES	\$ 2.000.000
17	91857	65017462-3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LA RESERVA	HUERTO ESCOLAR SOSTENIBLE	\$ 1.899.678
18	99438	65222471-7	AGRUPACION GENT21	TERAPIAS EN LA NATURALEZA	\$ 2.000.000
19	96605	65031201-5	CLUBADULTO MAYOR FUCHAQUECHE	BIENESTAR FISICO Y MENTAL PARA LOS FUCHAQUECHES	\$ 1.978.000
20	95246	65219144-4	ACCIÓN ECOLOGISTA EKUWÚN	WORKSHOP DE HUERTOS HUERTOS URBANOS. COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y FORTALECIENDO CONOCIMIENTOS PARA TRANSITAR A HUERTAS AGROECOLÓGICAS SUSTENTABLES.	\$ 1.999.190
21	96068	65160895-3	GRUPO DE APOYO GAM DEL CESFAM DE PEDRO DE VALDIVIA	CAPACITANDO A MUJERES DEL GAM PEDRO DE VALDIVIA	\$ 1.991.270
22	99142	74484800-8	TALLER LABORAL NUEVA ALBORADA	APRENDIENDO NUEVAS HABILIDADES EN COSTURAS	\$ 1.710.000

23	89496	65033435-3	MESA DE LA MUJER RURAL DE TOLTÉN	DIFUSIÓN DE LA CULINARIA CAMPESINA-LAFKENCHE DEL MERCADITO YICALAY PU ZOMO DE TOLTÉN	\$ 1.831.110
24	100069	65534030-0	COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL CALFUALA	FORTALECIMIENTO DEL KIMUN MAPUCHE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL CALFUALA	\$ 1.980.099
25	99173	65020828-5	TALLER LABORAL LAS MARAVILLAS DEL BARRIO INDUSTRIAL	FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE COSER Y SUS IMPLEMENTOS PARA EL TRABAJO ARTESANAL TALLER LAS MARAVILLAS DEL BARRIO INDUSTRIAL	\$ 2.000.000
26	93566	65738880-7	UNION ARTESANAL DIEGO BARROS ARANA	HILANDO FUTURO ARTESANAL COLLIPULLI	\$ 1.918.949
27	97146	65597530-6	COMITE DE ADELANTOS Y DE PEQUEÑOS AGRICULTORES	MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CANADA COLLIPULLI	\$ 1.999.200
28	98721	75974100-5	COMITÉ DE DISCAPACITADOS VISUALES DINAMOS	MOVILIZANDONOS NOS PERMITIRA FORTALECEDR NUESTRA AUTONOMIA E INCLUSION EN LA COMUNIDAD	\$ 1.760.000
29	99429	71139300-5	JUNTA DE VECINOS RAUL CACERES	CUIDANDO AL CUIDADOR PARTE 2 JUNTA DE VECINOS RÁUL CÁCERES, COMUNA DE ERCILLA	\$ 2.000.000
30	95334	65124448-K	MESA DE LA MUJER RURAL	ORGANIZACION DE LA PRIMERA FERIA DE LA MUJER RURAL PEHUENCHE EN LA COMUNA DE LONQUIMAY	\$ 2.000.000
31	96787	65135933-3	MESA RURAL DOMO PEHUENCHE ICALMA	RESCATANDO SABORES Y SABERES	\$ 1.870.625
32	96590	65351950-8	TALLER LABORAL SANTA MERCEDES GUADABA CENTRAL	MEJORANDO NUESTRAS HABILIDADES PERSONALES Y ORGANIZACIONAL	\$ 2.000.000
33	100147	65148667-K	COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CHANGO PELLAHUÉN	USO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DEL HOGAR PARA LA PRODUCCIÓN DE COMPOSTAJE	\$ 2.000.000
34	95451	65214410-1	JUNTA DE VECINOS MANZANAL	TARDES MANZANALINAS, PONIENDO EN VALOR NUESTRA COMUNIDAD	\$ 1.950.000
35	96688	65212865-3	CLUB DEPORTIVO AGUA TENDIDA	COPA AGUA TENDIDA; TORNEO DE BABY FUTBOL	\$ 1.993.397
36	95989	65699900-4	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE	FERIA DE EMPRENDEDORES "VILLA ALEGRE SOSTENIBLE"	\$ 1.993.070
37	95537	65224543-9	COMITE DE MEJORAMIENTO DE LOS ALAMOS	CUIDAMOS NUESTRA NATURALEZA	\$ 2.000.000
38	99861	65815910-0	TALLER LABORAL EL BUEN SABOR	MEJORAMIENTO MOBILIARIO TALLER LABORAL "EL BUEN SABOR"	\$ 1.993.380
39	97794	65567530-2	ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	SALUD EN EQUILIBRIO: AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO	\$ 2.000.000

### PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL

Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	92881	65091454-6	FUNDACION EPAS	NEWEN NI KUME: EMPODERANDO PROFESIONALES DE LA SALUD CON LA COSMOVISIÓN MAPUCHE	\$ 4.000.000
2	91882	65067082-5	AGRUPACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ECOMADRIGAL	SEMINARIO REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS AMBIENTALES	\$ 4.000.000



2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

3. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales de la modalidad de fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

4.

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	91676	65167268-6	ELENCO DE TEATRO Y SOCIEDAD	PRIMERA ETAPA DE DIFUSIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO ADOLESCENTE VAMOS QUE VENIMOS AL SUR - CHILE CARAHUE/LAUTARO 2024	\$1.999.780
2	95432	65077722-0	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS HEROES UNIDAD VECINAL NRO 4	FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN MI BARRIO.	\$1.900.759
3	96865	75965220-7	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	DIVERSIARTE DEL ÑIELOL	\$2.000.000
4	99193	65161559-3	RED COMUNAL DE INFANCIA Y FAMILIA	ADQUIRIENDO HABILIDADES PARA MI VIDA	\$2.000.000
5	99414	75955470-1	COMUNIDAD INDIGENA LIEMPI COLIPI	ESCUELA NGENKO	\$2.000.000
6	93284	65053116-7	CLUB VICTORIA VOLEIBOL	EL CLUB VI-VO, PARTICIPA EN LA FORMACION DE VOLEIBOL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$2.000.000

5. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes a la cuenta extrapresupuestaria N° 2140507, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

6. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl).

7. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.



**ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE**

**RONALD KLIEBS YAÑEZ**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO (S)**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**  
**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

RKY/HCP/hcsm

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.